

POR TELEFONO Y RADIO

En el Congreso continuó la discusión del proyecto de ley de rescate y readquisición de bienes comunales

AYER EN EL CONGRESO

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia en el proyecto de ley reorganizando la Inspección general de Prisiones.

Se aprueban sin discusión los artículos primero, segundo, tercero y cuarto. Al quinto defiende una enmienda el señor Benítez de Lugo, que no es aceptada por la Comisión.

Se acepta un voto particular del señor Sánchez Movellán, que queda incorporado al dictamen y convertido en artículo sexto.

Se aprueba el resto del proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de organización de la Comisión Jurídica Asesora.

El señor GALARZA dice que el señor Alvarez Valdés había anunciado su propósito de formular algunas observaciones al proyecto. Como dicho diputado no se encuentra en el salón, cree que debe aplazarse la discusión del dictamen.

Así se acuerda. Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de rescate y adquisición de bienes comunales.

El señor PESTANA consume un turno en pro. Opina que el proyecto que se discute es eminentemente conservador. No comprende cómo se oponen a él las derechas, toda vez que la realización de este proyecto aleja la posibilidad de la revolución.

El señor MORENO JOVER, habla seguidamente. Se refiere a los despojos de que constantemente han sido objeto los municipios españoles, que a causa de aquéllos han vivido en condiciones paupérrimas. Cuanto se haga por rescatar estos bienes será una obra de justicia y de reparación.

El señor RUIZ FUNES dice que quiere contestar al señor Alvarez Robles sobre lo que dijo ayer acerca de los efectos que producirá la aplicación de la ley. El señor Alvarez Robles hablaba de las injusticias que se producirían en algunos particulares. Esto me obliga a expresar mi criterio en esta cuestión con vistas a la aplicación del artículo 84 de la Constitución. Habla de la evolución de los conceptos de la

propiedad, desde el derecho romano hasta nuestros días.

El señor Alvarez Robles sabe cuáles son a este respecto las orientaciones del Derecho civil moderno. La propiedad no puede ser va un arbitrio sin ley.

Se refiere a la condición jurídica de los bienes comunales. Estudia las leyes desamortizadas del año 1855. Frente al Municipio desposeído surge el poseedor que acaba por dominar a aquél. Es decir, que como consecuencia del despojo de que fueron víctimas los Municipios, éstos se debilitan y surge triunfante el cacique que ha de absorber la dirección de la vida pública española. (Aplausos).

Con el proyecto que viene a las Cortes aparecen separados los conceptos de bienes comunales y el aprovechamiento de los mismos.

Esta ley ampara todos los derechos legítimos. Lo que no puede hacerse es amparar ilegitimidades. La aplicación de esta ley se entrega al Instituto de Reforma Agraria. Se trata de restituir a los Municipios aquella prosperidad que tuvieron en épocas pasadas. Y se le restituye esa prosperidad en virtud de un derecho nuevo y de un sentido también nuevo del derecho de propiedad. (Aplausos).

El señor ALVAREZ ROBLES, rectifica. Refuta los argumentos expuestos por el señor Fernández Clérigo. Le parece mal al orador que el proyecto no establezca fecha tope. Efectivamente, no solo se refiere a los bienes enajenados en virtud de las leyes de 1855, sino que además extiende los efectos de la ley que se va a discutir a todos aquellos bienes que hayan sido objeto de despojo en cualquier época. Es muy importante cuando se habla de derecho nuevo que todos sepan en qué consiste éste. Las leyes, para ser cumplidas, deben enpezar por ser claras. Es muy interesante puntualizar también qué se entiende por bienes comunales.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley que ratifica y amplía el decreto de amnistía de 21 de febrero del corriente año. El señor REVUELTA defiende una enmienda al artículo primero, en relación con la fecha tope que señala el proyecto.

¡Ciclos ORBEA!

Campeones de España

¡Triunfo Inigualado!

Cañardo con Bicicleta Orbea

Campeón de España

EXIJA BICICLETA Orbea con garantía.

Ventas EXCLUSIVAS para Zamora y su provincia:

Gran Bazar de

Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2.—ZAMORA

El señor GALARZA contesta al señor Revuelta.

El señor REVUELTA solicita votación ordinaria y la mayoría pide que sea nominal.

Verificada ésta, es rechazada la enmienda por 134 votos contra 27.

El señor REVUELTA defiende otra enmienda relacionada con la fijación de la fecha tope. Fide que ésta, en lugar de ser la de 21 de febrero, sea la del 14 de abril del presente año.

El señor GALARZA rechaza la enmienda.

El señor REVUELTA pide votación nominal.

Terminada la votación, queda rechazada la enmienda por 121 votos contra 12.

El señor PABON, defiende una enmienda.

El orador dice que su enmienda se encamina a que el delito relativo de atentado debe quedar amnistiado. Estima que el caso de agresión a fuerzas armadas constituye también un delito relativo político. Por lo tanto debe ser incluido en la amnistía.

El señor VILLALTA dice que es-

ta aceptaría la enmienda del señor Pabón si no fuera porque tiene la seguridad de que después de aprobada por el Presidente de la República, no quedará en las cárceles de España un solo preso por delitos políticos-sociales.

Se aprueba una enmienda del señor Marco Miranda.

El señor GUERRA GARCIA combatte el artículo primero tal como ha quedado redactado.

Se aprueba el artículo primero. Se señala el orden del día para la de hoy, y se levanta la sesión a las nueve y diez.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Martínez Barrio, recibió como de costumbre, a los periodistas.

Les dijo que no se había incorporado ningún nuevo dictamen al orden del día. Añadió que se comenzará la sesión del viernes, con unos proyectos de Estado que esperaba no ofrecieran discusión. A continuación irá el proyecto de ley de amnistía.

Sánchez ORTIZ.

Compañía Anónima "El Porvenir de Zamora" ANUNCIO

En virtud de la disposición oficial publicada en la "Gaceta" de Madrid el día 11 de junio, pasado y para su cumplimiento, habiendo varios abonados que tienen fianza para responder de su abono al fluido eléctrico, exigidas por los antiguos reglamentos o pólizas que tenía esta

Sociedad, se advierte a los poseedores de los recibos correspondientes a dichas garantías que pueden pasar por la Caja de esta compañía para ponerlas de conformidad con lo dispuesto por los Reglamentos vigentes, en el plazo de dos meses. Zamora, 3 de julio de 1936.

TERRIBLE SUCESO

MUJERES ARROLLADAS POR UNA MAQUINA QUE HACIA MANIOBRAS

Coruña.—Ayer mañana ocurrió en la estación del ferrocarril un horrible suceso. Cinco mujeres, de aspecto modesto, tuvieron la imprudencia de atravesar las vías para dirigirse a un andén donde estaba formado el tren en el que iba una amiga a quien pretendían despedir.

En el momento en que cruzaban fueron arrolladas las cinco mujeres por una locomotora que en aquellos momentos se encontraba realizando maniobras e iba conducida por el maquinista Manuel Roca. En la forma inesperada en que se pro-

dujo el accidente, impidió que se pudiera evitar.

Las desgraciadas mujeres se llaman Antonia Fernández Iglesias, de sesenta años; Aurita Canlopez, de treinta; Josefa Armada Losada, de cuarenta y uno; Manuela Rodríguez Brande y Amparo Rodríguez, de siete años.

Todas ellas, menos la pequeña de siete años, Amparo Rodríguez, están en gravísimo estado, habiendo quedado tres pies y varios trozos de carne de las desdichadas en la vía férrea.

En el hospital, donde fueron inmediatamente trasladadas, los médicos han tenido que proceder a la amputación de varios miembros de las heridas.

Violento incendio en los almacenes "El Globo"

Barcelona.—Alrededor de las ocho y media de la noche, se inició un importante incendio en los almacenes "El Globo" sitos, en la calle Sepúlveda, 130 al 136, y propiedad de los señores Reig Hermanos, en los cuales se comercia con materiales de construcción y carpintería en general.

Sin que de momento se puedan determinar las causas que originaron el fuego, éste debido a la gran combustibilidad de los materiales almacenados, alcanzó desde los primeros momentos proporciones alarmantes, amenazando propagarse a las casas inmediatas.

Avisados los bomberos, acudieron el Parque central y el de la Exposición. En la ciudad se produjo gran alarma, pues las llamas reflejadas en las nubes, eran vistas desde muy lejos.

Los guardias de Asalto acordaron la manzana comprendida entre las calles Urgel, Sepúlveda, Borrell y Floridablanca, donde se había aglomerado gran número de público.

Gran número de voluntarios se apresuraron a colaborar con los bomberos en los trabajos de localización.

A las diez de la noche, el fuego había alcanzado grandes proporciones, prendiendo en las persianas de las galerías altas de las casas contiguas. Los vecinos se apresuraron a desalojar sus viviendas, viéndose las calles cercanas llenas de muebles y enseres.

También fue desalojado apresuradamente un garage, en el que aparte de los coches, había gran cantidad de gasolina, y numerosas balas de oxígeno.

Hasta la citada hora no se había registrado ninguna desgracia personal.

Al lugar del suceso acudieron el consejero de Trabajo, señor Barrera y el alcalde y concejales del Ayuntamiento.

Sánchez ORTIZ.

(Más información en 4.ª plana)

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Aurelio Pelayo Mielgo.

Andrés Gómez Prieto.

DEFUNCIONES

Rufino Matías Calleja, de 56 años.

DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don Manuel Domínguez.

Don Macario Rico.

Don Graciano García.

Ayuntamiento de Zamora.

Clases Pásivas.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días, no han hecho efectivos los cobros a realizar, serán anulados.

Bar Moderno Restaurant

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde esta misma fecha queda abierto el kiosco Avenida Requejo, a donde encontrarán un gran servicio en todo lo perteneciente a su clase. Fiambreros y Mantecados de todas clases. Mariscos, Cotería, y Meriendas. CAFE EXPRES Y LICORES DE MARCA. Se sirven CENAS Y MERIENDAS. Llame a los Tinos. 1509 y 1210 * y será servido a domicilio.

"La Moderna" JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA. RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENITH, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÚ KÚ. PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERAS DE PEDIDA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY. La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los Sres. Oculistas. SANTA CLARA NÚM. 18

OCASION PIRAGUAS YOLAS de todas clases, envío catálogo gratis. AGUSTIN CALDERON Canalejas, 71. SANTANDER. ALFALFA Se vende alfalfa verde y seca y una empacadora de 40 kilos a 45. Para tratar, Ramón Moyano en Villaralbo. Persianas VERDES Y DE JUNCO Precios sin competencia. Nos encargamos de su colocación. BAZAR J San Torcuato, 201 Teléfono, 1343. Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS. Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, izquierda MADRID Consulta de tres a seis Teléfono 43.254

Sección de Anuncios Económicos

F. GAMAZO Especialista en enfermedades de la Infancia. Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo San Pablo, 8. Teléfono 65.—Zamora Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. LECCIONES Señorita maestra de primera enseñanza, da clase a niños, en su casa y a domicilio. Informes en esta Administración. AMA DE CRIA Primeriza, soltera, de 20 años, se ofrece para criar en casa de sus padres, para informes dirigirse a Manuela Iglesias Ferrero en Pumarero de Tera. PASTOS Se arriendan de San Pedro en adelante de la dehesa de Santa Cristina, término de Zamora. Para tratar de precio y condiciones en Coresos o en la dehesa de San Pelayo con Antonio Martín, administrador de la señora marquesa viuda de Villagodio.

Durante el estiaje Consumidores de Gas-oil! Abastecedores en la nueva Estación de Servicio Becebas (junto a los depósitos del agua) Surtidores eléctricos Filtración depurada Medida perfecta Rapidez y comodidad en el abastecimiento Gasolina-Gas-oil-Agua-Aire-Lubrificantes Servicio permanente

Funeraria Viuda de Sever Fabriciano Cid, 8 TELÉFONO 1424 SERVICIO completo. Se facilitan planos y presupuestos de Panteones, Capillas y Lápidas en mármol y piedra. SEGÚN CATALOGO. Arcas, coronas, peneamientos, cintas e inscripciones.

T. GONZALEZ MARIN Ex-ayudante del doctor Pablación Diplomado por la Maternidad de Madrid Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora Gran Sastrería Claudio Rodríguez Esta acreditada Sastrería ha recibido un extenso surtido en Pañería fina para la temporada. GUSTO ELEGANCIA Y BUENA CONFECCIÓN. Visite V. esta Sastrería y se convencerá. Plaza Mayor, 30 y 31 ZAMORA SE VENDEN Unos locales en la calle Travesía números 16 y 18, con otros locales interiores y un trozo de huerto de 400 metros cuadrados. Razón en la misma calle en el número 20.

PERDIDA El día 23 del actual, como al medio día, desde el puente Villagodio hasta esta capital, se perdieron unas alforjuetas de material, con un puchero de porcelana dentro, y teniendo las dichas alforjuetas las iniciales B. y H. La persona que las haya encontrado, puede entregarlas en esta redacción donde se le gratificará. SUBASTA DE MADERA El día 5 de julio próximo, de once a doce de la mañana, en el recinto de la Estación del Ferrocarril de Zamora, se procederá a la subasta de pinos que hay depositados en la misma, con arreglo al pliego de condiciones que se exhibirá todos los días laborables de diez a doce, en las Oficinas de Vía y Obras, de mencionada Estación. La Dinamo INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL Reparación de Motores—Ascensores y Transformadores, dentro y fuera de la capital. SAN TORCUATO, 54 TELÉFONO, 1295

ULTIMAS NOTICIAS

En Madrid han reanudado el trabajo los obreros de todos los talleres de sastrería y confección

Trágica desgracia en Madrid

Madrid.—Al final de la calle de Méndez Alvaro, a última hora de la tarde, ha ocurrido una trágica desgracia. Por la vía de circunvalación marchaban dos niños de corta edad. No se dieron cuenta de que avanzaba un tren de mercancías y la locomotora les arrolló. Al darse cuenta el maquinista de la desgracia, detuvo el convoy y recogió a las criaturas. Una de ellas había fallecido casi instantáneamente.

La otra fue llevada al Gabinete de urgencia de la estación del Mediodía, donde se la prestaron los primeros auxilios de la ciencia, trasladando después al niño al Hospital de Cirugía infantil, quedando en gravísimo estado.

Hasta el momento se ignoran los nombres y domicilios de los dos niños. Unas vecinas que acudieron al lugar del suceso, creyeron reconocer en el cadáver del niño muerto a uno de la barriada del Puente de Vallecas, llamado Antonio Moya; pero se ignora, hasta este momento si esta filiación es auténtica. La policía y la Guardia civil practican gestiones para identificar a la víctima.

Sánchez ORTIZ.

De madrugada en Gobernación

Los sastres se reintegran al trabajo

Resultado de la votación del plebiscito para el Estatuto Gallego

Madrid, 3 (9 m.)

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que en Pamplona había quedado resuelta la huelga del ramo de la construcción.

Respecto a la huelga de dicho oficio en Madrid, esta tarde han sido presentados los recursos por los patronos e inmediatamente pasaron a informe del Jurado mixto circunstancial y después, como es preceptivo, al Delegado de Trabajo.

Mañana, una vez emitidos estos informes, pasarán a la sección correspondiente del ministerio de Trabajo.

Para mañana a las diez, ha sido convocada la subcomisión de bases del Consejo de Trabajo y es de suponer que se realicen los estudios de la disposición durante la misma mañana.

Después pasarán a resolución y firma del ministro.

Agregó el señor Osorio Tafall que habían reanudado el trabajo los obreros de todos los talleres de sastrería y confección, y mañana continuarán los Jurados mixtos la discusión de las bases, especialmente las que se refieren a jornadas de trabajo y trabajos a domicilio.

La disposición de obreros y patronos es la de resolver en armonía las peticiones pendientes.

Después facilitó el señor Osorio Tafall el total del resultado del plebiscito para el Estatuto Gallego. Es el siguiente:

Coruña, 455.746 electores; "quorum", 303.381; votos favorables, 359.956.

Lugo, 284.838 electores; "quorum", 189.892; votos favorables, 200.536.

Orense, 265.772 electores; "quorum", 177.787; votos favorables, 179.373.

Pontevedra, 336.779 electores; "quorum", 224.519; votos favorables, 242.719.

Resultado total: electores, 1.344.135; "quorum" 895.423; votos favorables, 992.574.

Sánchez ORTIZ.

SELLE EN SU PALADAR

Matilla

REPOSTERÍA
PASTELERÍA
BOMBONERÍA FINA

Matilla

(LA FIRMA DE CALIDAD)

EXQUISITO,
DELICADO,
SELECTO,

es cuanto puede Vd.
saborear tomando
infinidad de artículos
que elabora esta casa.

Elaboración
diaria de
Bombones

Sra. Clara, 6 ZAMORA TEl. 1446

LA ACTUALIDAD POLITICA

PRIETO, RESERVADO

Madrid.—Los periodistas hablaron ayer tarde con el señor Prieto y uno de ellos aludió a la comida que tuvo anoche con el jefe del Gobierno y el señor Prieto, con un gesto que quiso ser ingenuo, contestó:

—¡Pero si eso no tuvo ninguna importancia! Fue en un sitio completamente público, donde lo que hablamos lo pudo oír cualquiera

que estuviera en nuestra inmediación.

Se le dijo que había sido muy comentado el fondo de "El Socialista" de hoy, en que se significaba como un ofrecimiento de las fuerzas que acudilla Prieto al Gobierno para la colaboración ministerial y contestó Prieto:

—Pues no lo he leído.

Ante el gesto de incredulidad de los periodistas, el señor Prieto manifestó:

—Pues aunque no lo crean, es así, y ahora voy a darles una pequeña noticia de Obras públicas y desvié la conversación.

LOS SEÑORES RAMOS Y BESTEIRO, CONFERENCIAN

Madrid.—El señor Besteiro celebró a última hora de la tarde una breve conferencia con el ministro de Hacienda, señor Ramos.

A la salida, los periodistas le preguntaron si podía dar referencia de lo tratado y contestó que se remitía a lo que manifestase el señor Ramos. Este, por su parte, se negó a hacer ninguna declaración.

CONFERENCIA RESERVADA

Madrid.—Durante media hora estuvo reunido en su despacho oficial con el presidente de la Cámara, el jefe del Gobierno. El señor Casares Quiroga, no dió ninguna referencia de esta reunión.

NO HAY PLENOS PODERES

Madrid.—El ministro de Justicia ha negado ayer tarde el rumor de que se fuera a conceder plenos poderes al Gobierno. El jefe del Gobierno, por el contrario ha dicho que mientras que cuente con el apoyo del Frente Popular, no necesita otra clase de poderes y resortes para gobernar.

PROXIMA EXCURSION

Madrid.—El señor Prieto ha manifestado que la Comisión de Obras públicas, realizará a mediados del mes de julio una excursión por el circuito pirenaico, a fin de estudiar de cerca las obras que puedan allí realizarse.

Del extranjero

Madrid, 3 (9 m.)

UNA INICIATIVA DEL DELEGADO DE NUEVA ZELANDA

Ginebra.—Sir James Parr, delegado de Nueva Zelanda, ha solicitado, en la sesión de ayer tarde de la asamblea de la Sociedad de Naciones, que se invite a las naciones miembros de este organismo internacional y también a las que no pertenecen a él, para que envíen sus delegaciones a una reunión, de la asamblea en el próximo mes de septiembre, en la cual, se discutirá la reforma de la Sociedad de Naciones.

Sánchez ORTIZ.

Los juristas se han reunido

Madrid.—Estuvieron en el despacho ministerial con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda—autor del decreto de readmisiones, cuando regía la cartera de Trabajo—los señores Bujeda y Vargas, vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías, y los señores Palomo y Corominas. Es posible que acudieran también otros vocales del citado Alto Tribunal, de los que representan tendencia política afín al Gobierno.

Fueron llamados por el jefe del Gobierno, el vicepresidente de las Cortes señor Besteiro, y quizá algún otro político socialista.

Parece que estos cambios de impresiones tuvieron relación exclusivamente con el tema abordado con los vocales del Tribunal de Garantías. Por añadidura, sabemos que se hicieron llamadas a catedráticos de Derecho, como el señor González Posada.

Todo gira en torno a la posible sentencia que se dé a los recursos de amparo entablados por algunos patronos perjudicados por el decreto de readmisiones. Naturalmente, que se procura evitar la sentencia favorable a los recurrentes, pues significaría que el Tribunal de Garantías considera inconstitucional el decreto.

Es claro que el decreto solo beneficia a los recurrentes, pero son ya muchos los recursos. Además, se recordaba por algunos que aún pueden entablarse más, puesto que no hay plazo fijado para los recursos de amparo.

No se trata del decreto, pues no se ha entablado ni cabe la inconstitucionalidad del mismo, sino de las sentencias arbitrales; mas en realidad, viene a ser lo mismo, se señala la pauta y supone la devolución de bastantes millones, aparte de la responsabilidad ministerial.

Por eso en los pasillos de la Cámara fue objeto de comentarios la posibilidad de la sentencia adversa y las consecuencias políticas que se derivan. En realidad, de lo que se trata ahora, aparte de las gestiones que quepan cerca de los vocales, es de buscar una fórmula jurídica que permita el cumplimiento a rajatabla, de las sentencias que se sucedan.

Madrid.—Ayer tarde, a las cinco, los patronos del ramo de la construcción han presentado recurso contra el fallo del Jurado mixto circunstancial. También han presentado otro recurso los fabricantes de cemento. Inmediatamente ha pasado a informe del presidente del Jurado mixto circunstancial de la construcción y del delegado provincial de Trabajo, quienes darán su informe en la tarde de hoy y después pasará el expediente a la sección técnica correspondiente del ministerio de Trabajo para que emita ésta su informe legal.

Hoy a las diez, informará la subcomisión del Consejo de Trabajo reunido urgente con dicho fin. Inmediatamente se someterá a la decisión del ministro y se cree que mañana por la tarde el señor Lluhi habrá expresado su decisión.

...mi padecimiento
de estómago
me impide acompañarles a comer



¡Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Ultima Hora

A las diez y media se reunieron en Consejo, los ministros, que han tenido de duración cinco horas.

Antes de terminar el Consejo en el Palacio de la Presidencia, salió el ministro de Justicia señor Blasco Garzón, quien dijo a los informadores que iba a almorzar y luego asistir a la sesión del Congreso al objeto de tomar parte en la discusión del proyecto de amnistía.

El señor Blasco Garzón, a unos ruegos que le hicieron los periodistas, dijo que prometía interesarse en que se resuelvan con urgencia los trámites para que cobren sus sueldos los redactores del periódico "La Nación", que ha suspendido los pagos.

REFERENCIA OFICIAL

El ministro de Hacienda señor Ramos, facilitó al terminarse la reunión ministerial, la referencia verbal, figurando en la misma, entre otros asuntos, los siguientes:

El ministro de Trabajo, señor Lluhi y Vallesca, expuso a sus compañeros el estado en que se hallan algunas huelgas.

Se aprobaron varios préstamos para el Instituto de Previsión.

Reunión del Tribunal de Garantías

Hoy por la mañana, se reunió nuevamente el Tribunal de Garantías constitucionales, continuando el estudio de la posible sentencia que ha de recaer sobre los recursos de amparo interpuestos por algunos patronos perjudicados por el decreto de readmisiones.

El alto Tribunal entre otras cosas, acordó que los expedientes admitidos pasen a una comisión asesora, para que dictamine si las reclamaciones corresponden a cuestiones políticas o a huelgas declaradas ilegales.

Sánchez ORTIZ

IMP. CALAMITA.-ZAMORA

Poseer un auténtico FRIGIDAIRE
no representa
un gasto



SIGNIFICA UNA FUENTE DE BENEFICIOS

Con una cámara o nevera FRIGIDAIRE aumentará su clientela porque servirá mejor - Con FRIGIDAIRE no tendrá pérdidas por desperdicios - Con FRIGIDAIRE aprovechará los bajos precios del mercado, efectuando compras en cantidad - Con FRIGIDAIRE evitará el peligro de perder un cliente por no poderle servir lo que él desea - Con FRIGIDAIRE tendrá siempre existencias.

Infinidad de modelos para carnicerías, tocinerías, bares, hoteles, restaurants, pescaderías, panaderías, granjas, colegios, cooperativas, etc.

Frigidaire
ANONIMA RIFA ANGLADA
AVD. E. DATO, 12 - MADRID
P. DE GRACIA, 23 - BARCELONA

Representación Oficial y servicio técnico en Zamora:

Bazar J San Torcuato, número 20.